

MIÉRCOLES, 7 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2021-6102 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-cafetería en Polígono Industrial Cros, parcelas E4 a E25, de Maliaño. Expediente LIC/222/2021.*

Por don JUAN MANUEL ESPAÑA GARCÍA (LIC/222/2021) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería situada en Polígono Industrial Cros, parcelas E4 a E25 de Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 29 de junio de 2021.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2021/6102](#)